



## Resolución provisional convocatoria de los Contratos Puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022

Conforme a lo establecido en las bases 7.1 a 7.3 de la Resolución de 3 de mayo de 2022 (BOJA nº 88, de 11 de mayo), por la que se convocan a concurso público cuatro contratos puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 17 de junio de 2022, ha aprobado la resolución provisional que se adjunta como anexo.

Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), la puntuación obtenida por los candidatos admitidos en cada apartado del baremo se comunicará a las personas interesadas a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de las personas candidatas admitidas en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes, ni añadir documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la propuesta de resolución devendrá en definitiva elevándose a Consejo de Gobierno para su aprobación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

*[Firmada digitalmente]*

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

Presidente de la Comisión de Investigación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9+1VqWAZ+3b9mOHb+zEiYQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martínez</b>		<b>Fecha</b>	<b>17/06/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>9+1VqWAZ+3b9mOHb+zEiYQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
9+1VqWAZ+3b9mOHb+zEiYQ==				



Anexo - Resolución provisional Contratos Puente del Plan Propio de Investigación y  
Transferencia 2022

Referencia	Solicitante	Grupo PAIDI	Puntuación	Situación
CPUENTE2022/01	Sánchez Zurano, Ana	BIO173	Nota 1	Beneficiaria Grupo A
CPUENTE2022/02	Salinas García, María del Carmen	BIO328	Nota 1	Beneficiaria Grupo B
CPUENTE2022/04	del Águila Martínez, Jesús	SEJ384	19,327	Beneficiario Grupo C
CPUENTE2022/03	Correa Blázquez, Magdalena	HUM716	9,615	Suplente Grupo C
CPUENTE2022/07	Pinel Martínez, Cristina	HUM955	38,958	Beneficiaria Grupo D
CPUENTE2022/06	Paterna Roda, Adrián	HUM628	34,148	Suplente Grupo D
CPUENTE2022/05	Martín González, Elena	CTS280	23,283	Suplente Grupo D

**Nota 1:** Base 7.1. de la convocatoria: En el supuesto de que existan igual o menor número de candidatos que de plazas ofertadas, atendiendo a las diferentes áreas (A, B, C, D) quedarán excluidas de baremación aquellas solicitudes que cumplan los requisitos establecidos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9+1VqwAz+3b9mOHb+zEiYQ==>

Firmado Por

Diego Luis Valera Martinez

Fecha

17/06/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

9+1VqwAz+3b9mOHb+zEiYQ==

PÁGINA

2/2



9+1VqwAz+3b9mOHb+zEiYQ==